



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000030-03

*Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de un acelerador lineal al Hospital de Área de Segovia para poder dar servicio a los pacientes de cáncer, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley, PNL/000030, formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de un acelerador lineal al Hospital de Área de Segovia para poder dar servicio a los pacientes de cáncer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, en su artículo 162 y ss., presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN a la Proposición No de Ley PNL/000030-01 presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de un acelerador lineal al Hospital de Área de Segovia para poder dar servicio a los pacientes de cáncer, para su tramitación en la Comisión de Sanidad, para el debate en dicha Comisión:

**"Instar a la Consejería de Sanidad a la adecuación de los protocolos internacionales en cuanto a la ratio de pacientes por aceleradores lineales a la realidad territorial castellano y leonesa para que no se produzcan desigualdades de acceso al tratamiento de radioterapia".**

Valladolid, 25 de septiembre de 2015.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos